

Se suscribe á este periódico, que sale los martes, jueves y sábados, en la imprenta y librería de Sanz y Sanz, calle de Carretas, 8 reales al mes, llevado á la casa de los señores suscriptores.



Los avisos ó artículos podrán remitirse á la Redaccion, que se halla establecida en la misma imprenta y librería francos de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

## BOLETIN OFICIAL DE MADRID.

### PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Cuarta seccion.—Circular.

La Real orden circular de 27 de mayo del año próximo pasado, corroborada por la de 8 del corriente, previene el modo de verificar la recoleccion y clasificacion facultativa de todos los efectos artísticos procedentes de los suprimidos conventos, y el medio de cubrir los gastos ocasionados por dichas operaciones. Pero habiendo manifestado varios Gefe políticos lo insuficiente del indicado arbitrio, y deseando S. M. la Reina Gobernadora ver cuanto antes tan preciosos objetos á salvo de todo fraude ó estorbo, se ha servido resolver remita V. S. al Ministerio de mi cargo un presupuesto de los gastos indispensables para realizarlo, á fin de que por esa comision pagaduría, y con aplicacion á los artículos de imprevistos, ó estímulos á las ciencias y artes, se facilite la cantidad necesaria, de cuya inversion daré V. S. cuenta justificada. De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 27 de marzo de 1838.—Someruelos.—Sr. gefe político de...

GOBIERNO POLITICO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

El Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernacion de la Peninsula con fecha 21 del actual me traslada la Real orden que sigue:

El Sr. Ministro de Estado en 7 del mes último me traslada al de la Gobernacion de la Peninsula lo siguiente:—En vista de las reiteradas reclamaciones y protestas de los Señores representantes de las Cortes de

Inglaterra y Francia contra la inclusion de los súbditos franceses é ingleses en contribuciones que no sean de las ordinarias, y señaladamente en el repartimiento de la anticipacion de doscientos millones y de la contribucion extraordinaria de guerra, alegando para ello el tenor de antiguos tratados á que se refieren otros posteriores; y teniendo tambien presente lo prevenido en las Reales órdenes de 29 de setiembre y 7 de noviembre de 1836, se ha servido S. M., despues de haber oido al Consejo de Ministros, y conformándose con su dictamen, resolver se suspenda la esaccion de las cuotas asignadas á los súbditos ingleses y franceses establecidos en España para la anticipacion de doscientos millones y contribucion extraordinaria de guerra, hasta que el Gobierno de S. M. se ponga de acuerdo con los de Francia é Inglaterra sobre la verdadera inteligencia del artículo 9 del tratado de comercio de 1667, y del 6.º del convenio de 1750, á los cuales se refieren otros tratados posteriores, consultando sobre ello á las Cortes si fuese necesario, pero no tendrá lugar la suspension en la parte de dichas cuotas, ó en el repartimiento que recaiga solamente sobre la propiedad territorial de los espresados súbditos franceses é ingleses en España, por ser cargas inherentes al suelo, cualquiera que sea su poseedor; y se observarán para este repartimiento sobre la propiedad territorial de los súbditos ingleses y franceses la misma proporcion y reglas establecidas respecto á los súbditos de S. M., conforme á lo estipulado espresamente por el artículo 6 del convenio de 1750 ya citado. De Real orden, comunicada por el espresado Sr. Ministro de la Gobernacion de la Peninsula lo traslado á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes.

Lo que hago saber á los Alcaldes y Ayuntamientos constitucionales de esta provincia para su conocimiento. Madrid 30 de marzo de 1838.—Francisco Romo y Gamboa.

Habiendo desertado del regimiento de Lanceros de la Guardia Real el educando Tomas Menendez cuyas señas se espresan á continuacion, prevengo á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia, procuren por cuantos medios esten á su alcance lograr la captura de este interesado, remitiéndolo en su caso por tránsitos de justicia con toda seguridad á disposicion del Excmo. Sr. Comandante general de la Guardia Real de caballeria que lo reclama, y dándome el oportuno aviso. Madrid 29 de marzo de 1838.—Francisco Romo y Gamboa.

#### *Señas del Menendez.*

Hijo de Antonio y de Josefa Lopez, natural de Arbon, en Asturias, vecino de Madrid, de oficio sirviente, edad 15 años, estatura 4 pies 10 pulgadas, estado soltero, pelo castaño, ojos pardos, color bueno, nariz chata, barba ninguna.

#### *Intendencia de la provincia de Oviedo.*

En cumplimiento de una Real orden fecha 27 de febrero último, se admiten proposiciones en la Intendencia de Oviedo para una contrata de 5068 quintales de tabaco hoja Virginia y Quentuqui, que deberán entregarse en la fábrica de cigarros de Gijon por terceras partes, y en los plazos de 1.º de julio, 1.º de noviembre y 1.º de febrero próximo, celebrándose el remate en la misma Intendencia el dia 1.º de mayo inmediato bajo las reglas y condiciones de que los licitadores podrán previamente enterarse en la escribania mayor de Rentas. El pago se hará con los productos de la quinta parte del tabaco, que para este efecto se depositan en el Banco español de San Fernando en vista de los libramientos que espida la direccion general de Rentas unidas en la misma forma que lo hace respecto á las demas contratas de esta clase. Y para que llegue á noticia de las personas que quieran interesarse en esta contrata, que no se considerará obligatoria mientras no sea aprobada por S. M., se publica este anuncio en el Boletin oficial de la provincia. Oviedo 24 de marzo de 1838.—José María Lopez.

#### *Partes recibidos en la secretaria de estado y del despacho de la Guerra.*

El general Rivero desde Logroño dice el 24 que á las seis de la mañana del 23 emprendió su marcha con la fuerza que pudo reunir sobre la plaza de Viana, atacada con vigor por los enemigos, los cuales se retiraron antes de su llegada. Que dejó una seccion de zapadores á fin de rehabilitar la fortificacion que habia sufrido bastante; reforzó la guarnicion con una compania del provincial de Soria, y abasteció

con los víveres y municiones que pudo conducir desde Logroño. Que la fuerza enemiga era de ocho batallones, tres escuadrones y cuatro piezas de varios calibres: que los rebeldes dejaron en el campo varios muertos, y en el foso un oficial muerto y otro que se hizo prisionero. Que espera los detalles del gobernador del fuerte para juzgar con acierto del mérito de la defensa.

El mariscal de campo D. Fermin Iriarte, comandante general de las tropas en persecucion de los rebeldes espedicionarios, con fecha 25 del actual dice desde Aguilar de Campoó lo siguiente:

La faccion espedicionaria al mando del conde Negri en fuerza de nueve batallones, tres escuadrones y dos piezas pernoctó el 20 en Casas Vegas; nuestras tropas lo verificaron en S. Salvador de Cantamuda con ocho batallones, un escuadron y cuatro obuses de campaña. El enemigo se movió antes de amanecer en direccion al escabroso puerto de Sierras Alvas, y siguió á los valles de Liébana. Racionados nuestros cuerpos con grandes dificultades, continuaron en su seguimiento; y en el pueblo de Vendejo dieron ya alcance nuestras guerrillas á la retaguardia enunciada á las diez y media de la mañana, empuñándose un corto tiroteo.

Asi continuaron por la dificil garganta que conduce al pueblo de Pesaguero, en cuyos elevados y casi inaccesibles bosques y riscos tenian los rebeldes tomada posicion. Nuestra vanguardia compuesta de las seis companias de cazadores de la tercera division al mando del brigadier D. Andres Parra, al verlos tomó tambien, y cuando la cabeza de la columna llegaba á su inmediacion rompió el fuego el enemigo aprovechando con sagacidad el momento, y empujando decididamente desde luego toda su primera línea sobre nuestros cazadores y el segundo batallon de San Fernando; proponiéndose envolver nuestra desfilada y arrollarla por su débil cabeza. Su desproporcionada superioridad hizo replegar algun tanto nuestra vanguardia, hasta que reunida mas fuerza se cargó de nuevo y se encarnizó el combate, de tal modo que hubo posicion perdida y recobrada cuatro veces con fuego y bayoneta. A la derecha del desfiladero que ocupabamos, y hácia su frente se eleva una alta montaña cubierta de bosques bastante accesible por la parte del enemigo, pero que por la nuestra no lo era sino por una senda-escapada de leñadores.

Desde luego conocieron los enemigos que la posicion de aquel monte daría el triunfo de la jornada que si ellos lo ocupaban nuestra posicion seria muy crítica envolviendo nuestro flanco derecho, y con esta idea destacaron fuerzas considerables á tomarla. Pero ya de antemano el Excmo. Sr. Latre habia mandado subir al mismo la brigada de la izquierda, compuesta del 2.º batallon del Rey, provincial de Pontevedra y companias de preferencia del de Granada al mando del brigadier D. José Quintana, que á fuer

za de fatigas llegó á la cumbre al mismo tiempo que el enemigo: trabóse entre ambos el combate con encarnizamiento y éxito variado; se repitieron por ambos lados las cargas á la bayoneta, cediendo y recobrando el terreno alternativamente ellos y el batallón del Rey, mandado por su comandante D. Antonio Megaz, hasta que una brillante embestida de este batallón arrojó de la cima á los rebeldes, que bajaron precipitadamente á apoyarse en el grueso de sus fuerzas. En estos momentos fue allí herido el bizarro brigadier Quintana.

Entre tanto la lucha continuaba con el mismo furor hácia el puente de Pesaguero y un encinar sobre un cerro, jugando la artillería de ambas partes hasta que un violento avance del primer batallón de Almansa decidió la retirada de la primera línea enemiga, que pasó á rehacerse detrás de su segunda. Esta fue á su vez atacada por dicho batallón y el 2.º de la Reina, y obligada á ceder el terreno y el encinar que tanto habian defendido dirigiendo este lado el brigadier D. Fermin Espeleta. El Excmo. Sr. general Latre fue herido en esta ocasion, y yo tomé el mando de las fuerzas.

Los enemigos continuaron su retirada hasta una tercera línea de posiciones que ya no atacamos por estar cerca la noche; en la cual nuestras tropas vivieron sobre el campo de batalla con un furioso temporal de nieve que ha durado dos dias despues.

Esta reñida accion en que el fuego se ha sostenido mas de ocho horas, una de las mas tenaces que ha tenido lugar en la presente lucha, ha producido ventajas considerables. El enemigo se ha visto precisado á renunciar á su expedicion á Asturias y Galicia, y ha sufrido una pérdida inmensa de mas de 100 muertos vistos, sobre 500 heridos, cinco oficiales, tres cadetes, 44 individuos de tropa prisioneros y 24 presentados. La nuestra ha sido de cuatro oficiales y 26 individuos de tropa muertos, 22 oficiales y 219 de tropa heridos, y 48 contusos. El enemigo ha abandonado casi todos sus heridos á nuestra generosidad.

Los gefes mencionados, el brigadier Aristizabal y los oficiales de estado mayor, y todos los señores gefes, oficiales y tropa han merecido el aprecio de S. M. y de la patria. Y yo tendré un placer en remitir á V. E. asi que permita la rapidez de la persecucion reunir las noticias necesarias, la relacion de los que mas ocasion han tenido de distinguirse, y las recompensas á que les considero merecedores, para que si V. E. la estima justa, la eleve á la soberana resolucion.

Capitanía general del ejército y principado de Cataluña.—Estado mayor.—Seccion central.—Excelentísimo Sr.: El Excmo. Sr. capitan general de este principado y general en gefe de su ejército, desde su cuartel general de Ripoll con fecha 16 del actual me dice lo que copio.

Excmo. Sr.: A las ocho de la mañana de este dia

he emprendido mi marcha desde San Juan de las Abadesas para caer sobre Ripoll, haciendo bajar la division del general D. Jaime Carbó por las posiciones que dominan la izquierda del Ter hasta la ermita de S. Bartolomé, mientras yo seguia el camino ordinario por la derecha de aquel rio con las divisiones vanguardia y segunda, marchando todas á la misma altura. Las facciones habian ocupado diferentes posiciones sobre ambos flancos, situándose Saballs y otros cabecillas en las de nuestra izquierda sobre Vallfogona, y un batallón de Zorrilla en las de Campdevanol sobre nuestra derecha, habiéndose quedado otro batallón de Zorrilla en Ripoll con uno de Boquica y el vocal de la junta rebelde Burjó.

Todo este aparato de resistencia ha desaparecido en un momento y á la primera embestida de nuestros valientes; el enemigo ha sido arrojado de todas las posiciones, y ni siquiera ha tenido valor de esperar el ataque del pueblo, que ha abandonado apenas ha visto nuestros primeros soldados, despues de incendiar los arrabales, y sin haber siquiera destruido las fortificaciones que tenia concluidas.

La guarnicion ha escapado por la elevada posicion de la ermita de Catllar, donde se replegó, aparentando querer hacer alguna resistencia, pero la compañía de granaderos del segundo batallón de Zamora y dos de Oporto han bastado para hacerlas huir cobardemente, dejándonos á la una del dia dueños del campo y de la villa, cuyos desolados habitantes nos han recibido como á sus libertadores, con muestras del mayor regocijo y repetidos vivas á nuestra augusta Reina.

Todo lo que pongo en conocimiento de V. E. para su satisfaccion, y para que se sirva darlo al Gobierno de S. M. y al público, ínterin recibo los partes particulares de las divisiones para formar el detallado de este brillante suceso, en que las tropas de S. M. se han mostrado dignas de la reputacion que se han adquirido por su disciplina en tantos y tan repetidos combates.

Lo que tengo el honor de trasladar á V. E. para su conocimiento y el de S. M., á cuya soberana munificencia desearia se sirviese V. E. recomendar tan brillante acaecimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 19 de marzo de 1838.—Excmo. Sr.—Manuel Breton. —Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

## PARTE NO OFICIAL.

*Menas-Albas 26 de marzo.* Los prisioneros de Menas-Albas, dicen los llevan ya sueltos; de tu familia no puedo darte razon individual, solo que Fermin es uno de ellos, lo mismo que Juan Lorenzo y Bayeta. Manolito Gutierrez no fue al fuerte y sigue quieto en su casa; el señor cura, que dicen es con-

discípulo de Basilio, va con ellos; pues aunque aquel le dijo se volviese á su casa, contestó que adonde iban sus ovejas iba él: les sirve muchísimo; pues antes de llegar á los pueblos por donde pasan, se adelanta y pide ropa y limosna para los infelices, que los dejaron casi en pelota, y no les dan casi de comer. ¡Qué contraste con lo que se ha hecho y se hace con los suyos! Esto me hace hervir la sangre y estar desesperado. Me han dicho que ha salido un comisionado para tratar del cange. Dios quiera que se verifique pronto para que no sean víctimas todos, según el trato que les dan. Este es el humano Basilio. ¿Qué le queda que hacer á Chorra de Hierro y Palillos? No quiero hablar de esto, porque me llevan los demonios y se me exalta la bilis.

El Sr. cura de este pueblo se ha ido con los prisioneros, pues no los abandona hasta traerlos consigo y se adelanta una jornada de ellos para tenerles preparados los auxilios necesarios.

*Pamplona 24 de marzo.* El capitán D. Urbano Iganceta ha capturado 7 facciosos en el molino de Yrizain, conduciéndolos prisioneros á esta plaza. Han llegado á Itoiz y otros pueblos vecinos algunas fuerzas rebeldes que regresan de su incursión al alto Aragón, de donde se han traído 20 cargas de trigo y cerca de 20 cabezas de ganado vacuno.

*Gerona 21 de marzo.* Acaba de salir de esta plaza el coronel Rimbau con 300 infantes y 150 caballos, acompañando á los Nacionales de Ripoll que sirven á las órdenes de este gobernador. Es imposible pintar el júbilo con que marchan á abrazar á sus familias.

La entrada del barón de Meer en Ripoll, y la barbarie de los facciosos, que incendiaron los arrabales de dicha villa, ha desanimado á sus partidarios. Esto influirá mucho en la resistencia de Berga.

*San Sebastian 25 de marzo.* Solo existen en esta provincia 6 batallones de facciosos guipuzcoanos, y de muchos días á esta parte no ha habido operaciou ninguna militar de importancia. Ayer se presentaron en esta 4 facciosos pertenecientes al segundo batallón de Guipúzcoa.

*Zaragoza 29 de marzo.* Hoy han salido de aquí con dirección á Belchite los prisioneros facciosos que deben ser cangeados por los que hizo Cabañero en esta ciudad en la sorpresa del 5. Mañana se verificará el cange.

*Badajoz 27 de marzo.* Por noticias contestes recibidas en Medellin, donde se hallaba el capitán general de esta provincia, se sabe que la facción de Basilio habia entrado el 24 en Herrera del Duque, pasando el Guadiana por el puente de Villarta.

*Madrid 2 de abril.* Se ha divulgado ayer tarde

por esta capital la noticia de haber pasado la facción de Basilio por Almadén, cogiendo una partida de nuestras tropas que se hallaba en aquel pueblo. Ignoramos á estas horas qué fundamento tenga semejante noticia.

## ANUNCIOS.

Por una orden superior comunicada al Ayuntamiento constitucional de Vallecas se sacan nuevamente á pública subasta los ramos de aceite, tocino, tienda de mercería, jabon y medida de pan y vino; quien quisiere hacer postura se presentará á los Señores de dicho Ayuntamiento que les será admitida siendo arreglada, con la prevencion de que sus primeros remates han de verificarse el dia 8 del presente mes de abril.

Teniendo el Ayuntamiento constitucional de Coslada que practicar el repartimiento de la contribucion de paja y utensilios, previene á los hacendados forasteros, que en el preciso término de ocho dias contados desde la publicacion de este anuncio, presenten en la secretaria de dicho Ayuntamiento relaciones juradas de los tratos y grangerias que hubiesen tenido en el año anterior, seguros que pasados sin verificarlo procederán los peritos á hacer el repartimiento.

*Cuadro Histórico-Cronológico* de la guerra de la independencia, por D. Fernando Merás, abogado individuo de la Sociedad Económica Matritense, una hoja de marca mayor, edicion de lujo, á 10 reales vellon ejemplar, comprende este cuadro la historia política y militar de España durante la *guerra de la independencia*, redactada en lenguaje conciso, pero suficiente á referir los acaecimientos mas notables desde el advenimiento al trono del Sr. D. Fernando VII, el 19 de marzo de 1808, hasta el 20 de julio de 1814.

Para mayor claridad se ha distribuido el Cuadro en varias columnas: una de ellas contiene exclusivamente los sucesos que influyeron en toda la Monarquía, ya variando la forma del gobierno, ya alterando el aspecto militar de la Nación, y ya estrechando sus relaciones con las potencias de Europa; las demas columnas contienen los hechos y acciones de guerra que ocurrieron en cada una de las provincias en particular. Por este método se consigue separar la historia militar de la política, evitando la natural confusion que origina el relato alternativo de ambas.

Se vende en Madrid en el despacho geográfico de Lopez, calle del Príncipe, y en la librería de Sanz, calle de Carretas. En las provincias en los mismos puntos que se suscribe á *El Castellano*.